

COMUNICADO DE PRENSA

Lotería Nacional conmemora 130 años del Registro Civil

- *Los billetes incluirán a la primera persona apátrida en América Latina que obtuvo la ciudadanía costarricense*

San José, 20 de septiembre de 2018. El sorteo del próximo domingo 23 de septiembre estará dedicado al 130 aniversario del Registro Civil, según lo dispuso la Junta de Protección Social (JPS).

Cada billete de lotería lucirá una fotografía de la primera persona que en su condición de apátrida obtuvo la nacionalidad costarricense. Además, en el reverso de cada fracción se destaca el siguiente texto: *“Eloísa Castro Méndez es ciudadana costarricense. Ella es la primera persona de América Latina en obtener la ciudadanía luego de carecer de nacionalidad por décadas. El Registro Civil ha protegido la identidad de cada costarricense en sus 130 años de historia; Tribunal Supremo de Elecciones”*.

Este hecho histórico se eligió por su trascendencia al ser el primer país en América Latina en conceder la nacionalidad a una persona apátrida; es decir, a quien carecía de una nacionalidad y, por ende, era invisible jurídicamente ante la sociedad.

“El TSE reformó el Reglamento de Opciones y Naturalizaciones y por eso, doña Eloísa pudo concretar todos los trámites necesarios para obtener la nacionalidad costarricense y su cédula de identidad, con los derechos legales y sociales que su condición de ciudadana le confiere. Este billete de lotería representa un acontecimiento de gran trascendencia desde la perspectiva de los derechos humanos y civiles”, manifestó Luis Guillermo Chinchilla, Director General a.i. del Registro Civil.

Desde hace 130 años, el Registro Civil procura la construcción de mecanismos eficientes de registración civil, la identificación de las personas costarricenses y la conformación y depuración del Padrón Nacional Electoral, como primer eslabón en la cadena de seguridad de los procesos electorales y consultivos.

Acerca de la edición de lotería conmemorativa

La JPS informó que para el sorteo número 4510 del domingo entrante, el costo por fracción será de ¢900 mientras que el entero valdrá ¢9.000. Asimismo, el premio mayor alcanzará los ¢120 millones en emisión doble (es decir, que cada serie -desde la 000 hasta la 999- será impresa dos veces).

“El hecho de que la Junta de Protección Social se sume a esta celebración es una oportunidad para reconocer el aporte del Registro Civil al fortalecimiento de los derechos de los costarricenses. En un espacio que parece pequeño -que no alcanza los 57 centímetros cuadrados de cada fracción-, la fotografía de la señora Eloísa Castro Méndez es precisamente un gran ejemplo de cómo el Registro Civil ha levantado la bandera del derecho a la identidad y nacionalidad desde hace 130 años”, expresó Esmeralda Britton, Presidenta de la Junta Directiva de la JPS.

En días pasados el TSE recibió de esa institución un afiche alusivo al mencionado sorteo de lotería. En este se eligió el número 70 con la serie 130; el primer número corresponde a las siete décadas que cumplirá el organismo electoral en el 2019, mientras que el segundo indica

los años que tiene el Registro Civil.